



FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION No. 120/91

VISTO

la necesidad de ampliar el parque informático de la Facultad;

CONSIDERANDO

que ello surge como consecuencia de la atención a las necesidades ocasionadas por el dictado de las clases a los estudiantes de las Licenciaturas que se cursan en esta Unidad Académica;

la disponibilidad de saldos en la Partida de Recursos Propios;

que se han dado cumplimiento a las reglamentaciones en vigencia en materia de contrataciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Convalidar lo actuado por Area Económico-Financiera en el expediente No. 03-91-07603, por el que se tramitó la compra de parque informático para la Facultad.

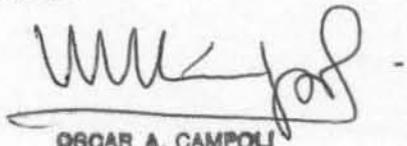
ARTICULO 2o.: Adjudicar a la firma COMPUSHOP, representante en Córdoba de LEVANT SA. de Buenos Aires, la provisión de una computadora PC-AT, con disco duro, por menor precio, y en la suma de AUSTRALES SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL. (A 7.600.000,=)

ARTICULO 3o. :Imputar el egreso en Recursos Propios según la mecánica de la Ordenanza 4/89.

ARTICULO 4o.: Comuníquese y archívese

CORDOBA, 2 de diciembre de 1991.-


MARTA E. GARCIA SOLA
DIRECTORA
AREA ECONOMICA-FINANCIERA


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO